



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESULEVE:

Dirigirse a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los Tribunales Superiores provinciales para solicitarles instrumenten las medidas para la normalización y el pleno funcionamiento del servicio de justicia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El aislamiento social, preventivo y obligatorio está próximo a llegar a dos meses de duración. En ese tiempo se han tomado decisiones de corte sanitario para fortalecer al sistema de salud, y lo que en un primer momento fue una cuarentena total ahora nos encuentra a la gran mayoría de los argentinos transitando su cuarta etapa, en la que varias actividades productivas fueron autorizadas para ser puestas en marcha.

En ese contexto, resulta poco menos que preocupante el estado en el que se encuentra la justicia, tanto en el orden federal como provincial, dominada por la feria judicial que fuera impuesto por sus órganos máximos. Esta virtual parálisis del servicio de justicia no solo significa una suerte de mengua de los más esenciales principios republicanos sobre los que se asienta nuestro diseño institucional, sino también repercute negativamente en la vida cotidiana de los ciudadanos, quienes no encuentran una vía idónea para poder proteger y hacer valer aquellos derechos de los que son titulares en el caso en que se vean vulnerados.

Por ese motivo es que por este proyecto nos dirigimos, con el respeto que le es propio, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los Tribunales Superiores provinciales para requerirles tengan a bien instrumentar las medidas para la normalización y el pleno funcionamiento del sistema judicial. La Justicia, como Poder del Estado, no puede continuar manteniéndose con este servicio mínimo sin que se vean afectados derechos y garantías de los habitantes del país. Por eso es que realizamos esta presentación, requiriendo a los diputados y diputadas que nos acompañen en su sanción.